

Este Ministerio ha resuelto dar la correspondiente corrida de escalas, y, en su consecuencia, ascender a la expresada primera categoría, con el sueldo anual de 58.560 pesetas, a don Agustín Pedro Pons, Catedrático de la Universidad de Barcelona; a la segunda, con 54.000 pesetas, a don José Cortés Grau, de la de Valencia; a la tercera, con 49.560 pesetas, a don Rafael Bartual Vicens, de la de Valencia, y don Nicanor Gálvez Morales, de la de Madrid, número bis del anterior; a la cuarta, con 45.000 pesetas, a don Manuel Fraga Iribarne, de la de Madrid; a la quinta, con 40.560 pesetas, a don José María Stampa Braun, de la de Granada, y a la sexta, con 36.000 pesetas, a don Rafael Cadórniga Carro, de la de Santiago.

Los señores Pedro Pons, Cortés, Bartual, Gálvez y Fraga continuarán en el percibo de las tres mil pesetas anuales más que en concepto de aumento de sueldo vienen devengando.

Los anteriores ascensos serán acreditados con efectos económicos de 20 de septiembre del corriente año, fecha siguiente a la de la jubilación que motiva la presente corrida de escalas, y referidos con cargo al crédito que figura en el número 343.111/1 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 15 de noviembre de 1962 por la que se admite la renuncia del cargo de Vocal titular para el concurso de traslado a cátedras de Francés de Institutos Nacionales de Enseñanza Media a don Juan Nogués Aragones.*

Ilmo. Sr.: Por encontrar estimables las razones expuestas por don Juan Nogués Aragones, Catedrático numerario de Francés del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Fray Luis de León», de Salamanca.

Este Ministerio ha resuelto admitirle la renuncia del cargo de Vocal titular propietario de la Comisión especial para el concurso de traslado a cátedras de Francés, convocado por Orden de 10 de mayo último.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de noviembre de 1962.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 22 de noviembre de 1962 por la que se confirma en el cargo de Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, al ilustrísimo señor don Esteban Madruga Jiménez.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo segundo del número primero de la Orden ministerial de 11 de enero de 1955, y habiéndose cumplido por la Facultad interesada lo prevenido en la de 5 de noviembre de 1953,

Este Ministerio ha dispuesto que el ilustrísimo señor don Esteban Madruga Jiménez continúe en el cargo de Decano de la Facultad de derecho de la Universidad de Salamanca.

El señor Madruga seguirá percibiendo la gratificación anual de 5.000 pesetas con cargo al crédito que figura en el número 343.121/8 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 22 de noviembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 23 de noviembre de 1962 por la que se nombra Vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca al ilustrísimo señor don Pablo Fuenteseca Díaz.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de 29 de julio de 1943, y con la propuesta del Rectorado de la Universidad de Salamanca, elevada conforme a las

normas que señala la Orden ministerial de 5 de noviembre de 1953.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca al ilustrísimo señor don Pablo Fuenteseca Díaz, Catedrático de la misma, acreditándole la gratificación anual de dos mil pesetas con cargo al crédito que figura en el número 343.121/8 del presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 23 de noviembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hacen públicas las disposiciones en extracto, relativas al personal de Institutos Nacionales de Enseñanza Media correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 1962.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto de 28 de marzo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril) se publica a continuación la relación, en extracto, de las Ordenes y Resoluciones dictadas que afectan a la Dirección General de Enseñanza Media (Sección de Institutos), durante los meses de septiembre y octubre de 1962, relativas al personal dependiente de la misma:

#### A) Cargos directivos

Director interino:

Se nombra interinamente del Instituto masculino de Málaga a don Angel Blázquez Jiménez.—Resolución de 23 de octubre de 1962.

Se nombra a don José Álvarez Sáenz de Buruaga, del de Mérida.—Resolución de 22 de octubre de 1962.

Secretarios interinos:

Don Manuel Vivó Rius, Instituto de Ciudad Real.—Resolución de 23 de octubre de 1962.

Don Juan Francisco Guil Andrés, Instituto de Almería.—Resolución de 23 de octubre de 1962.

Vicedirectores:

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ciudad Rodrigo, a don José Ramos Jiménez; del de Manresa, a don Antonio Llort Alsina; del de Orense, a don José Souto Vilas; del masculino de Oviedo, a don Fernando García Fernández; del «Miguel Servet», de Zaragoza, a doña María Esperanza Ducay Berdejo, y del «Zorrilla», de Valladolid, a don Marcelino Ibañes.—Orden de 3 de octubre de 1962.

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Arrecife de Lanzarote, a don Manuel Pérez Barreiro; del masculino de Badajoz, a don Enrique Segura Covarsi; del femenino de Badajoz, a don Joaquín Núñez Coronado; del de Cádiz (femenino), a don Miguel Martínez del Cerro Gómez; del de Huesca, a don Vicente Vallés Valle; del masculino de La Coruña, a don José Pérez Riesco; del masculino de Palma de Mallorca, a don José Font Trias; del de Puertollano, a doña María Covadonga P. Peñamaría, y del femenino de Vigo, a don Joaquín Rodríguez Arzúa.—Orden de 27 de octubre de 1962.

Interventores:

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Las Palmas, a don Alfonso Armas Ayala; del de Manresa, a don Agustín Pérez Botella; del de Orense, a doña Emma Sainz-Amor Alonso de Celada; del «Zorrilla», de Valladolid, a don Alejandro Díez Blanco, y del «Miguel Servet», de Zaragoza, a don Santiago Bea Sánchez.—Orden de 3 de octubre de 1962.

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Baeza, a don Angel Nieto Muriano; del femenino de Badajoz, a don Manuel Losa Álvarez; del femenino de Cádiz, a don Fernando Carrasco Guerrero; del de Calahorra, a don Luis Sanz Sanz; del de Guadalajara, a don Hipólito Martínez Cristóbal; del de Huesca, a don Virgilio Valenzuela Foved; del de Lérida, a don Alejandro López Lasheras; del de Palma de Mallorca (masculino), a don Eusebio Alomar Oliver; del de Ponferrada, a don Alejandro Hernández Martín; del de Puertollano, a don Ramón Peris Pedro, y del femenino de Vigo, a don Vicente Escudero Salguero.—Orden de 27 de octubre de 1962.